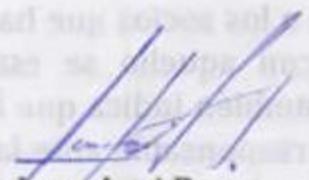


Esta propuesta es aprobada por unanimidad

Una vez terminado el orden del día, siendo las once horas treinta minutos, se concluye la presente sesión, firmando para constancia los señores Presidente y Gerente.

  
Sr. Juan Arpi P.  
PRESIDENTE

  
Sr. Armando Rodas B.  
GERENTE

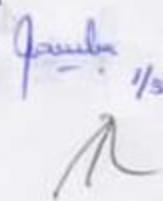
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN  
LUIS DE TRANSPORTES S.A. CELEBRADA**

**EL 18 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 09h00 en el local social de la Compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", Ubicado en el Terminal Terrestre de dicha ciudad, previa convocatoria, cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente junta, el Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes, en vista que no hay el quórum reglamentario entramos en compás de espera hasta que lleguen los compañeros y así poder continuar con la Junta General.

Siendo las 09h10 preside la sesión el Sr. Juan Arpi, actuando como secretario el Gerente Sr. Armando Rodas. El Presidente dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes 16 accionistas que representan el 59.00 % del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario, pasándose en consecuencia a tratar sobre los puntos constantes en el mismo.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. Conforme se anotó anteriormente, están presentes 16 accionistas que representan el 59.00% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

  
1/5  
R

## 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura el acta de junta general de fecha 06 de mayo del dos mil dieciséis, se pone a consideración de los presentes la misma que es aprobada por unanimidad, de igual manera se da lectura el acta de fecha 18 de julio del dos mil dieciséis la cual se pone a consideración de los presentes y es aprobada por unanimidad.

## 3.- INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Juan Arpi comienza agradeciendo y felicitando a los socios que han hecho el esfuerzo de cambiar sus vehículos, con aquello se está mejorando el servicio e imagen de la compañía, también indica que la dirigencia se ha venido actuando de una manera responsable ante las situaciones adversas de algunos socios que no quisieron honrar la deuda a filanbanco, al mismo tiempo felicita a los señores accionistas Sr. Jorge Duchi Carmona y al Sr. Jorge Prado que por su propia voluntad asistieron al banco central y honraron su deuda actuando de buena fe honrando la deuda de filanbanco ahora banco central. Sin embargo también menciona que aún existen socios que viven resentidos con la compañía que siguen actuando con mala fe haciéndonos demandas de cosas incoherentes en contra de la compañía y de los directivos en calidad de Gerente y Presidente, pero como directivos seguiremos adelante firmes y siempre demostrando la verdad y la transparencia como de ha venido manejando los destinos de la compañía.

Indica también que como presidente de la compañía y ahora gerente en ALIANZA ha logrado que Ejecutivo San Luis trabaje sin problema alguno, pues indica que por el invierno que nos ha causado interrupciones en la vía; las otras operadoras han solicitado que los viajes se realicen solo por la vía del cañar teniendo conocimiento que nuestra compañía sería perjudicada ya que tiene la mayoría de frecuencias es por la vía del molleturo - caja, en lo cual hemos objetado dicha solicitud para que no se vea afectada ninguna operadora.

## 4.- INFORME DEL GERENTE.

Sr. Armando Rodas inicia indicando sobre la producción de encomiendas que es preocupante, cabe recalcar que en la anterior reunión se estableció y aprobó que las encomiendas se unificara como ALIANZA, explica que todas las operadoras con excepción de Turismo Oriental desean unificarse ya que todas las operadoras actualmente sufren de un decremento en ingresos de encomiendas, en la compañía se ve reflejado en un 19.84% que es mucho el decremento que se ha dado, indica también que si se llega a dar la unificación de

Juan Arpi  
2/5

encomiendas los ingresos serán destinados para gastos operativos es decir, cubrirán el valor de las frecuencias que actualmente tiene un costo de \$ 14,50.

Explica la disminución del personal que se dio en la ciudad de Loja liquidando a la Sra. Martha Torres y al Dr. Tito Suarez, el inconveniente y extenso trámite que se dio, llegando a cancelar al Dr. Tito Suárez por sus años de trabajo un valor de \$ 3.775,25 y a la Sra. Martha Torres por un valor de \$ 8.622,35 por otro lado en la ciudad de Cuenca se procedió a liquidar a la Sra. Angélica Yáñez, Srta. Nataly Guamán y a la Sra. Narcisa Quito, quedando con el personal necesario para laborar en sus diferentes funciones.

En Azogues y la Troncal se cerró la oficina por la baja producción que se dio liquidando a la Sra. Martha Lucero y a la Sra. Génesis Cochancela; en la oficina de Guayaquil se disminuyó el horario de trabajo evitando así el pago de horas extras, y evitándonos gastos vanos.

Indica también sobre el seguro de conductores y oficiales, que aún existe socios que no cumplen con aquello, pues el Eco. Klider Campos administrador del terminal terrestre de Guayaquil ha solicitado un listado de los conductores y oficiales que estén legalmente asegurados en cada unidad, hemos revisado con el personal administrativo y se realizó y envió el listado solicitado, lamentablemente socio que no tenga asegurado conductor y oficial no podrá laborar.

Indica que en dicho listado se dio a conocer sobre el caso del Sr. Hernán Vázquez pues tiene asegurado al conductor pero no ha cancelado las aportaciones desde hace años atrás; infringiendo lo que establece la ley de tránsito y seguridad vial, poniendo en riesgo la integridad de la compañía.

Por otra parte explica que ahora en la denuncia en la fiscalía por supuesto peculado nos quieren involucrar a Armando Rodas como gerente, Sr. Juan Arpi como presidente la Eco. Esther Gonzales como contadora, y como auxiliares contables la Sra. Lucia Cajamarca la Sra. Beatriz Fajardo, sin embargo estamos presentando documentación y demostrando que todo se ha manejado correctamente.

Explica sobre la demanda de parte del Sr. Ángel Malla por supuesto abuso de confianza, se ha contratado al Dr. Juan Carlos Salazar para que nos ayude con sus servicios profesionales, previa autorización de todos los socios.

Por otro lado hace un llamado de atención a los socios sobre el trato y servicio que se brinda al usuario, pues en redes sociales se publicó por

Juanita 4/5

parte de un usuario el mal servicio dado por la unidad de disco # 15 de propiedad del Sr. Jorge Luis Duchí Calderón, que estaba con exceso de pasajeros, motivo por el cual hemos sido llamado la atención por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.

Indica también sobre el cambio de socio y unidad por parte de la Sra. Rosa de la Nube Dután se dio trámite en el A.N.T. sin la firma del formulario por parte del representante legal de la compañía, a la cual pedimos una aclaración al ente de control y fue revocada dicha resolución por dolo.

Concluye el señor gerente pidiendo a todos los socios hacer el esfuerzo para el cambio de unidades para de esa manera sacar adelante a la compañía.

Pone a consideración el informe el Sr. Gerente el cual es aprobado por unanimidad.

#### 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2016.

La Ing. Martha Ríos procede a dar lectura al informe de comisaria del periodo 2016 en el que indica que los estados financieros reflejan es decir que lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa; informe que pone a consideración el cual es aprobado por la unanimidad.

#### 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Al iniciar este punto se cuenta ya con la presencia de 21 accionistas que representan el 76.00 % del capital pagado y suscrito de la compañía.

Interviene la CPA. Lucia Cajamarca y explica el contenido tanto del Balance de Situación como el Estado de Resultados Integral los cuales pone a consideración de todos los presentes, los mismos que son aprobados por unanimidad.

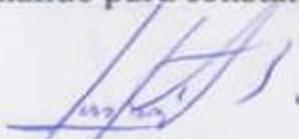
#### 7.- ANALISIS Y DECISION ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES PROVENIENTES DEL EJECICIO ECONOMICO 2016.

Interviene la CPA. Lucia Cajamarca e indica que el valor de utilidad del ejercicio económico 2016 es de \$ 53,11 cuyo valor recomienda que

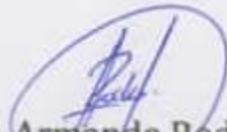
Lucia  
3/3  
N

absorba las pérdidas acumuladas, la misma que es aprobada por unanimidad.

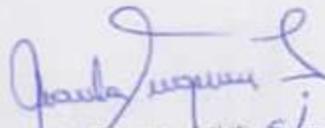
Siendo las doce horas con once minutos, se concluye la presente junta, firmando para constancia y validez los señores Presidente y Gerente.



Sr. Juan Arpi Pauta  
**PRESIDENTE**



Sr. Armando Rodas Barros  
**GERENTE**



Marcela Duque Arias S/S  
Superintendencia  
de Compañías 20/04/2017

